

I JORNADA DE ESTUDIO INTERDISCIPLINAR SOBRE DERECHO MATRIMONIAL

Art. 32. 1 CE: “El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica”

El Derecho matrimonial se ha visto recientemente reformado en nuestro país, lo que invita a reflexionar sobre las coordenadas en las que aparece hoy la institución matrimonial en el ordenamiento jurídico español . Se trata, el matrimonio, de una institución jurídica -también religiosa con eficacia jurídica-, de innegable calado social, inmersa igualmente en el entramado jurídico internacional.



**Asistencia gratuita
Obligatoria inscripción previa
Se entregará diploma acreditativo**

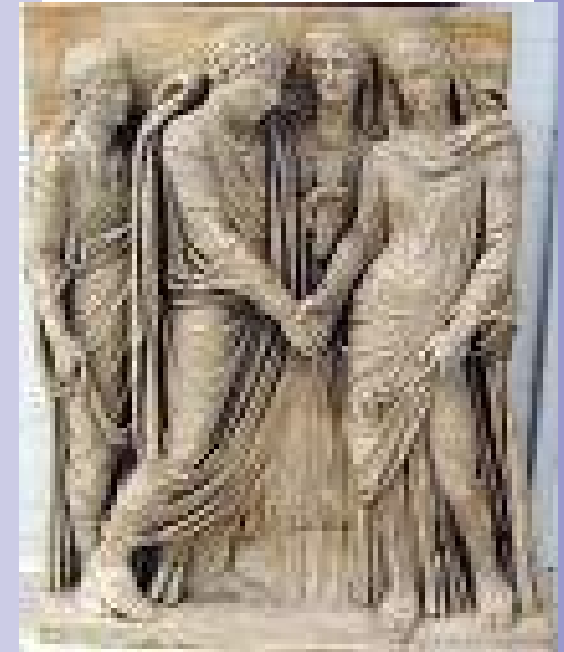
Colabora



Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Relaciones Internacionales y extensión cultural
Colaboración especial: Profa. Dra. Dña. María del Mar Leal Adorna. Profesora Colaboradora de Derecho eclesiástico del Estado

I JORNADA DE ESTUDIO INTERDISCIPLINAR SOBRE DERECHO MATRIMONIAL

8 de febrero de 2008
Salón de Grados de la Facultad de Derecho.
Universidad de Sevilla.
Directora:
María José Mena-Bernal Escobar



Lugar de celebración: Salón de Grados de la Facultad de Derecho

E-mail: mjmb@us.es

**INSCRIPCIÓN GRATUITA
SE ENTREGARÁ DIPLOMA
ACREDITATIVO**
Obligatoria inscripción previa

I JORNADA DE ESTUDIO INTERDISCIPLINAR SOBRE DERECHO MATRIMONIAL

8 de febrero de 2008

Salón de Grados de la Facultad de Derecho

Directora: María José Mena-Bernal Escobar

VIERNES, 8 DE FEBRERO DE 2008

La naturaleza asociativa del ser humano comienza en su reducto más íntimo: entre dos personas que se unen y formalizan dicha unión con intención de permanencia y estabilidad. El matrimonio, sin duda, constituye germen de la familia y, en cuanto tal, de la sociedad. La trascendencia jurídica del matrimonio es una realidad obvia.



-10.00 horas: Bienvenida y Presentación de la Jornada

-10.30 horas: 1ª Ponencia. Profa. Dra. Dña. Ángela Fernández Arévalo. Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

“El matrimonio hoy según el Derecho civil español”

-11.15 horas: 2ª Ponencia. Profa. Dra. Dña. Elena López Barba, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Huelva.

“El matrimonio de nacionales de terceros Estados en la Legislación española sobre extranjería”

-12.00 horas: Descanso.



-12.30 horas: 3ª Ponencia. Profa. Dra. Dña. Aurora López Medina. Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

“El modelo del matrimonio canónico”

-13.15 horas: Debate y coloquio.

-14.00 horas: Clausura de la Jornada.



Asistencia gratuita
Obligatoria inscripción previa
Número limitado de plazas
E-mail: mjmb@us.es